



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DEL SAN MARTÍN DE LOSA

##### *Subasta de coto de caza*

Por acuerdo de esta Junta Vecinal de San Martín de Losa, ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas particulares que regirán la subasta para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto privado de caza matrícula BU-10.351, con una superficie de 541,20 ha. Se anuncia subasta de dicho aprovechamiento, haciéndose constar de forma expresa que en base a la superficie del aprovechamiento, solamente pueden concurrir a la misma los titulares o arrendatarios de cotos colindantes, y en base a las siguientes condiciones:

1.º – *Entidad adjudicataria:* Junta Vecinal de San Martín de Losa (Burgos).

2.º – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza matrícula BU-10.351, con una superficie de 541,20 hectáreas.

3.º – *Procedimiento y forma de adjudicación:* Subasta pública.

4.º – *Periodo de arrendamiento:* Seis anualidades o temporadas de cinegéticas a terminar, en cualquier caso, el 28 de febrero de 2023.

5.º – *Tipo de licitación:* 3.300,00 euros por anualidad.

6.º – *Fianzas:* Provisional 200,00 euros y definitiva 1.000,00 euros.

7.º – *Pliego de condiciones económico-administrativas:* El pliego de condiciones que servirá de base a la subasta y al contrato a suscribir estará a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Losa, desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

8.º – *Presentación de ofertas:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Losa, hasta las 11 horas del día 5 de mayo de 2017.

9.º – *Apertura de ofertas:* En el Ayuntamiento de Valle de Losa, a las 11:15 horas del último día de presentación de plicas a que se refiere en el punto anterior.

En San Martín de Losa, a 17 de abril de 2017.

El Alcalde Pedáneo,  
Benedicto Vadillo Ortiz